



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32839

19/01/2021

82047

AUTOR/A: ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX); MÉNDEZ MONASTERIO, Lourdes (GVOX); TRÍAS GIL, Georgina (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Gobierno es plenamente consciente de las dificultades por las que atraviesa del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD). De hecho, abordar esta cuestión con urgencia fue uno de los acuerdos para un Gobierno de coalición.

Las dificultades por las que atraviesa el SAAD son el resultado de diversos factores, entre los que se encuentra la política de recortes sufrida por el Sistema, en especial en el año 2012 con el Gobierno del Partido Popular.

El gobierno, consciente de la situación, ha puesto en marcha el denominado Plan de Choque de Dependencia 2021-2023, que ha sido discutido y consensuado con las Comunidades Autónomas y con los interlocutores sociales en la Mesa de Diálogo Social.

De forma paralela, cabe señalar que la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, contiene una importante inyección económica, por un valor estimado de 600 millones de euros, que incrementarán en este ejercicio los importes del Nivel Mínimo Garantizado y que recuperarán el Nivel Acordado de financiación que había sido suspendido en el año 2012.

El reparto del nivel acordado a las distintas Comunidades Autónomas se realizará en función de una serie de variables y pesos, contemplados en el Acuerdo para la puesta en marcha del Plan de Choque en Dependencia, entre ellos el “cumplimiento de plazos de tramitación y reducción en la lista de espera”.

Con el fin de hacer efectiva la entrega de la financiación asociada al Nivel Acordado, el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 realiza los trámites para



formalizar el marco de cooperación interadministrativa y los convenios a suscribir con cada Comunidad Autónoma. En ellos se incluirá la concreción para cada una de ellas de los objetivos, medios y recursos para la mejora de los servicios y prestaciones del Sistema, en línea con los descritos en este Acuerdo, así como indicadores que permitan verificar su cumplimiento. En muchos casos, en aquellas Comunidades Autónomas que presenten una lista de espera que sea necesario reducir, estos objetivos reflejarán precisamente dicha necesidad. A los criterios de reparto del Nivel Acordado que corresponda al año 2022 se podrán añadir nuevos criterios referidos al cumplimiento de los objetivos señalados en dichos convenios en el año anterior.

El Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, en la reunión ordinaria celebrada por el sistema de videoconferencia el pasado 15 de enero, adoptó sin ningún voto en contra, tras un periodo de análisis y negociación, el Acuerdo para la puesta en marcha del Plan de Choque en Dependencia, para el Impulso del SAAD.

El referido Acuerdo recoge que –además de los incrementos presupuestarios indicados- el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 financiará, como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, una evaluación completa del SAAD, que debe servir de marco para la toma de decisiones relacionadas con los cambios a medio plazo que necesite el Sistema. Entre los aspectos que deberá cubrir dicha evaluación se recoge la identificación de las necesidades de mejora del Sistema, de su gestión y de sus sistemas de información y estadísticas, y formular propuestas para la reforma de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Madrid, 24 de febrero de 2021

